

RESOLUCIÓN: N° 902/2011.

ANT.: 1.- Artículo 8º, letra h), de la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y artículo 10 N° 8 y artículo 51 del D. S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.

2.- Ley 20.285 sobre Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado.

3.- Análisis técnico y económico de fecha 30 de septiembre de 2011 efectuado por el Departamento de Administración y Finanzas.

MAT.: Adjudica oferta de compra de materiales impresos a oferente que indica.

VALPARAÍSO, 30 de septiembre de 2011.

VISTOS:

- 1º) El requerimiento de esta Corporación de comprar materiales impresos destinado a las regiones de Valparaíso, de Coquimbo y de Atacama, y a los Centros de Atención a Víctimas de Delitos Violentos. Tales bienes resultan necesarios para el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales.
- 2º) La invitación efectuada a las empresas GERMÁN GUERRA Y CÍA. LTDA., RUT N° 83.757.200-2, a través del oficio N° 1511/2011, de fecha 20 de septiembre de 2011, IMPRENTA O' HIGGINS Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N° 77.798.520-0, mediante oficio N° 1512/2011 del 20 de septiembre de 2011, y a don CARLOS MARCELO LEIVA MARURI, RUT N° 10.032.650-7, por oficio N° 1513/2011 del 20 de septiembre de 2011, para que presentaran cotizaciones de material impreso conforme a las cantidades y características especificados en los oficios mencionados.
- 3º) Análisis técnico y económico realizado por el Departamento de Administración y Finanzas de la Corporación, de fecha 30 de septiembre de 2011, en la que se observa que la oferta presentada por la empresa GERMÁN GUERRA Y CÍA. LTDA, RUT N° 83.757.200-2, resulta la más baja, conforme al siguiente cuadro:

Oferente	Valor
Germán Guerra y Cía Ltda.	\$ 4.246.918.-
Imprenta O'Higgins y Compañía Limitada	\$ 6.477.206.-
Carlos Marcelo Leiva Maruri	\$ 4.853.879.-

- 4º) Los dispuesto por el artículo 8º, letra h), de la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y por los artículos 10 N° 8, 51 del D. S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.



- 5º) Lo dispuesto en el artículo 19 del D. F. L. N° 944, de 1981, que aprueba los estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.
- 6º) Las facultades que me han sido delegadas por el Consejo Directivo de la Corporación y las que me confieren sus Estatuto.

RESUELVO:

1.- Adjudicase la compra materiales impresos por la cantidad de **\$4.246.918.-** (cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos dieciocho pesos) a la empresa GERMÁN GUERRA Y CÍA. LTDA., RUT N° 83.757.200-2, por ser la de menor precio conforme al análisis técnico y económico de fecha 30 de septiembre de 2011 efectuado por el Departamento de Administración y Finanzas de esta Corporación.

2.- Notifíquese al oferente adjudicado y a las empresas invitadas IMPRENTA O' HIGGINS Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N° 77.798.520-0, y don CARLOS MARCELO LEIVA MARURI, RUT N° 10.032.650-7.

Regístrese y comuníquese a quienes corresponda.



MARCELA LE ROY BARRIA
DIRECTORA GENERAL



MLRB / MMD / CCA / EJP / jat

DISTRIBUCION:

- 1.- Sra. Subdirectora y Subdirectores Región de Valparaíso, de Coquimbo y de Atacama.
- 2.- Srta. Jefa de Administración y Finanzas.
- 3.- Sra. Contralora Interna.
- 4.- Archivos.